



ÁREA DE DANZA: 1ª. CONVOCATORIA DE CANDIDATOS A DOCENTES I SEMESTRE-2020

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (imct), abre convocatoria de candidatos a docentes para artistas profesionales interesados en prestar sus servicios en el área de **DANZA** en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga, EMA, para sus procesos centralizados, descentralizados y de extensión.

La EMA busca a los mejores artistas/formadores de la región, para que contribuyan al propósito de la formación en artes en la ciudad.

1. Perfiles requeridos:

DANZA CONTEMPORÁNEA	
FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Formación en técnica de DANZA CONTEMPORÁNEA con estudios de formación profesional.	*Cinco (5) años o más de experiencia laboral y artística acreditada en el área de danza contemporánea.
Estudios complementarios de educación y pedagogía, preferiblemente relacionada con pedagogía de la danza.	*Tres (3) años de experiencia como docente de danza contemporánea para grupos poblacionales de niños, adolescentes y jóvenes en niveles iniciación - básico e intermedio y/o avanzado. *Preferiblemente con una (1) año de experiencia en procesos de educativos y creativos de inclusión social a través de la danza.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS. Identifica diferentes lenguajes del movimiento. Compromiso institucional. Trabajo en equipo y habilidad para participar en proyectos artísticos interdisciplinarios Manejo de relaciones interpersonales. Respetuoso y dispuesto a la concertación y diálogo. Facilidad para la comunicación oral y escrita. Actitud propositiva y proactiva. Aptitud de servicio y de formación.	

Manejo de población numerosa y diversa.	
DANZA URBANA	
FORMACIÓN	EXPERIENCIA
<p>Formación en Danza Urbana con manejo de diferentes estilos del género.</p> <p>Estudios complementarios de educación y pedagogía preferiblemente relacionada con la danza.</p>	<p>*Tres (3) años o más de experiencia laboral y artística acreditada como bailarín en el área de la danza urbana.</p> <p>*Tres (3) años de experiencia certificada como docente de DANZA URBANA en sus diferentes estilos y para grupos poblacionales de niños, adolescentes y jóvenes en niveles de iniciación – básica, intermedio y avanzado.</p>
<p>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.</p> <p>Identifica diferentes lenguajes del movimiento</p> <p>Compromiso institucional</p> <p>Trabajo en equipo y habilidad para participar en proyectos artísticos interdisciplinarios</p> <p>Manejo de relaciones interpersonales. Respetuoso y dispuesto a la concertación y diálogo.</p> <p>Facilidad para la comunicación oral y escrita.</p> <p>Actitud propositiva y proactiva.</p> <p>Aptitud de servicio y de formación.</p> <p>Manejo de población numerosa y diversa.</p>	

2. Términos y condiciones:

2.1 La hoja de vida se entrega en digital a través de correo electrónico y deberá tener los soportes que respalden la formación académica y de experiencia docente y artística registrada (certificados laborales, de estudios, experiencia artística, distinciones). Enviar únicamente a : asistenteemaimct@gmail.com

2.2 Los aspirantes que participen en la convocatoria de candidatos a docentes y que obtengan los cinco (5) mayores puntajes ingresan a una lista de elegibles para posible contratación.

3. Etapas del proceso de selección :

Proceso	Fecha
<ul style="list-style-type: none">Publicación de la convocatoria la web www.imct.gov.co	06 de febrero de 2020.
<ul style="list-style-type: none">Recepción de hojas de vida DIGITAL	06 al 12 de Febrero hasta las 12:00 m. Únicamente a través del correo electrónico: asistenteemaimct@gmail.com
<ul style="list-style-type: none">Revisión de hojas de vida por parte del Comité Evaluador	12 al 14 Febrero
<ul style="list-style-type: none">Contacto preseleccionados *Se contactará únicamente a los seleccionados de hoja de vida. www.imct.gov.co	Entre el 15 y 17 de Febrero.
<ul style="list-style-type: none">Entrevista (únicamente preseleccionados)	17 Febrero Hora: 3:00 pm. Lugar: Oficina de la EMA (Centro Cultural del Oriente. Carrera 19 N. 31-65 - Bucaramanga (Santander)
<ul style="list-style-type: none">Publicación resultado seleccionados: www.imct.gov.co	18 Febrero

4. Proceso de contratación:

- ✓ Las personas seleccionadas son contratadas mediante Contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de acuerdo al decreto 1082 de 2015.
- ✓ La persona responsable de la gestión administrativa de la EMA lo contactará para orientarlo sobre el proceso de contratación y los documentos requeridos para la misma.

5. Lista de elegibles

Los aspirantes seleccionados se incluirán en una lista de elegibles y serán llamados a participar en cuanto se disponga de la(s) vacantes.

En caso de contratación, esta se realizará mediante contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de acuerdo al decreto 1082 de 2015.

DIRECCIÓN IMCT

Bucaramanga 29 de enero de 2020

Proyectó: Naya Gutiérrez Pinzón Coordinación General EMA-imct

Revisó: Olga Lucía Camargo – Subdirección Técnica imct.

Aprobó: Néstor José Rueda Gómez – Director General imct